



# Opinión 7

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

**VIERNES**

de enero de 2005  
Edición de 24 páginas  
US\$ 0.25 Año 13 No. 4855  
Machala - El Oro - Ecuador

E-MAIL: [dopinlon@ecua.net.ec](mailto:dopinlon@ecua.net.ec)  
[dptredac@ecua.net.ec](mailto:dptredac@ecua.net.ec)

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RADIO TAXIFLASH S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA RADIO TAXIFLASH S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 2 de diciembre de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.M.DIC.0002 de 5 de Enero de 2005.

Se reforman los siguientes Artículos: "Décimo, Décimo Segundo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, relacionados con la representación de los accionistas a las Juntas Generales, la creación del Directorio y sus atribuciones.

Machala, 6 de enero de 2005.

Nécker Franco Maldonado  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE  
MACHALA